



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

| | |
|--|--------------------------------------|
| Asignatura: FINANCIACIÓN DEL GASTO PÚBLICO | Código: 51320 |
| Tipología: OBLIGATORIA | Créditos ECTS: 6 |
| Grado: 339 - GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (TO) | Curso académico: 2018-19 |
| Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO | Grupo(s): 40 |
| Curso: 3 | Duración: Primer cuatrimestre |
| Lengua principal de impartición: Español | Segunda lengua: |
| Uso docente de otras lenguas: | English Friendly: N |
| Página web: | Bilingüe: N |

| Profesor: TOMAS RUIZ MOLINA - Grupo(s): 40 | | | | |
|--|---------------------------------|-----------|--------------------|--------------------|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Área de Derecho Financiero y Tributario | DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA | 925268800 | tomas.ruiz@uclm.es | |

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La "Financiación del Gasto Público" constituye una materia esencial de las ciencias jurídico-sociales, lo cual se traduce en el reconocimiento de 6 créditos ECTS dentro de los estudios de grado en GAP. Seguida con aprovechamiento, procura al alumno una adecuada comprensión de la Administración Pública en su dimensión financiera. Su imbricación con otras parcelas del ordenamiento jurídico (especialmente por lo que respecta al Derecho administrativo) contribuye a la formación integral de los alumnos, en cuanto a las distintas salidas profesionales que brinda la graduación en GAP.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| E01 | Capacidad para diseñar formulaciones teóricas sobre las instituciones políticas. |
| E02 | Describir el marco legal de las instituciones |
| E03 | Desarrollo de aptitudes analíticas respecto a las Administraciones Públicas |
| E04 | Desarrollo de aptitudes críticas respecto a la regulación de las Administraciones Públicas. |
| E05 | Acreditar solvencia en la determinación de los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales. |
| E06 | Capacidad para desarrollar un discurso coherente respecto a la teoría de las organizaciones. |
| E07 | Establecer los mecanismos de relación entre Administración y administrados. |
| E08 | Adecuar a la gestión pública la formulación de la gestión pública. |
| E10 | Acreditar un conocimiento suficiente de la actividad financiera del sector público. |
| E11 | Capacidad analítica frente a la gestión económica y financiera |
| E14 | Conocer los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del sector público. |
| E19 | Habilidad en el manejo de bases de datos e indicadores relevantes. |
| E23 | Manejar fuentes documentales. |
| E26 | Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él. |
| E27 | Interpretar y analizar críticamente la realidad económica. |
| E29 | Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración pública en el ámbito nacional e internacional. |
| E30 | Elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) |
| G01 | Dominio de una segunda lengua extranjera (inglés o francés) en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. |
| G02 | Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). |
| G03 | Una correcta comunicación oral y escrita. |
| G04 | Compromiso ético y deontología profesional. |
| G05 | Capacidad para la resolución de problemas. |
| G08 | Capacidad para el trabajo en equipo. |
| G09 | Habilidades en las relaciones interpersonales. |
| G10 | Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico. |
| G11 | Iniciativa y espíritu emprendedor. |
| G12 | Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Análisis crítico de la normativa aplicable en el ámbito de la fiscalidad, identificando los aspectos necesitados de mejora.

Análisis de los principios y contenido del Derecho presupuestario.

Comprensión de los conceptos fundamentales utilizados en el sector de la Fiscalidad identificando los principios básicos que informan el sistema tributario español.

Conocimiento actual del estado de reforma de la financiación autonómica.

Conocimiento de la jurisprudencia estatal en materia tributaria.

Estudio del ciclo presupuestario y de los problemas de su ejecución.

Manejar las bases de datos jurídicas con información relevante en materia de fiscalidad y tributación.

Profundización en el conocimiento de la doctrina científica

Profundización en el conocimiento de las instituciones nacionales que desarrollan un papel relevante en el ámbito de la fiscalidad.

Profundización en el conocimiento de los aspectos problemáticos que, desde una perspectiva práctica, suelen suscitarse en el ámbito de la fiscalidad.

Profundización en el sistema tributario estatal, autonómico y local y sus posibilidades de reforma.

6. TEMARIO

Tema 1: La financiación del sector público español

Tema 2: Concepto y contenido del Derecho financiero

Tema 3: Los ingresos públicos

Tema 4: Los ingresos de la Deuda pública

Tema 5: Los ingresos tributarios

Tema 6: El sistema tributario español

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Rec | Descripción |
|--|--------------------------------------|---|--|------------|----|----|-----|---|
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Resolución de ejercicios y problemas | E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E11 E14 E19 E23 E26 E27 E29 E30 G01 G02 G03 G04 G05 G08 G09 G10 G11 G12 | 0.6 | 15 | S | N | S | Habrá grupos de prácticas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E01 E02 E03 E07 G04 | 1 | 25 | S | N | S | Consistirá en la exposición en clase de distintos temas relacionados con las materias objeto de estudio |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Prácticas | E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E11 E14 E19 E23 E26 E27 E29 E30 G01 G02 G03 G04 G05 G08 G10 G11 G12 | 2 | 50 | S | N | N | Presentación de trabajos, informes sobre materias relacionadas con el curso. |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA] | | E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E11 E14 E19 E23 E26 E27 E29 E30 G01 G02 G03 G04 G05 G08 G10 G11 G12 | 1.6 | 40 | N | - | - | Discusión de análisis e informes presentados en clase |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E11 E14 E19 E23 E26 E27 E29 E30 G01 G02 G03 G04 G05 G08 G10 G11 G12 | 0.6 | 15 | N | - | - | |
| Pruebas de progreso [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | G03 G05 | 0.08 | 2 | S | N | S | Consistirá en la realización de una prueba de progreso que evaluará al alumno sobre la materia impartida y le liberará de dicha materia en caso de aprobar. |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | G03 G05 | 0.12 | 3 | S | S | S | Consistirá en la realización de una prueba que evaluará al alumno los conocimientos adquiridos. |
| Total: | | | 6 | 150 | | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 1.8 | | | Horas totales de trabajo presencial: 45 | | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 105 | | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación | Valoraciones | | Descripción |
|---------------------------------|-----------------------|------------------|--|
| | Estudiante presencial | Estud. semipres. | |
| Pruebas de progreso | 70.00% | 0.00% | Al menos se propondrá una prueba de evaluación teórico-práctica. |
| Resolución de problemas o casos | 30.00% | 0.00% | Se planteará a los alumnos la realización de determinados supuestos prácticos. |

| | | | |
|---------------|----------------|--------------|--|
| Prueba final | 0.00% | 0.00% | Los estudiantes que no hayan realizado o superado las pruebas y casos propuestos se someterán a un examen final que incluirá un bloque teórico-práctico equivalente al 70% de la calificación, y otro de problemas o casos, equivalente al 30% restante. |
| Total: | 100.00% | 0.00% | |

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
- Oratoria y adecuada exposición en los debates generados al hilo de los supuestos prácticos.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Además de someterse a un examen teórico, todos los alumnos deberán resolver uno o varios supuestos prácticos el mismo día en que se celebre la prueba extraordinaria.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|-------------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Comentarios generales sobre la planificación: La prueba final y la extraordinaria tendrán lugar en las fechas determinadas por la Facultad. | |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|---|--|-----------|-----------|------|-----|----------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| ALONSO GONZÁLEZ, L.M.; COLLADO YURRITA, M.A. (Dir.); MORENO GONZÁLEZ, S. (Coord.) | Manual de Derecho Tributario: Parte Especial | Atelier | Barcelona | | | Última edición |
| COLLADO YURRITA, M.A.; LUCHENA MOZO, G.ª M.ª (Dir.) | Derecho Tributario. Parte General | Atelier | Barcelona | | | Última edición |
| MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; CASADO OLLERO, G. | Curso de Derecho Financiero y Tributario | Tecnos | Madrid | | | Última edición |
| MARTÍN QUERALT, J.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; CAYÓN GALIARDO, A. (Dir.) | Manual de Derecho Tributario. Parte Especial | Aranzadi | Pamplona | | | Última edición |
| | Bases de datos de la Biblioteca de la UCLM www.uclm.es Página web de la Agencia Tributaria www.aeat.es Página web del BOE www.boe.es Página web del Instituto de Estudios Fiscales www.ief.es Página web del Ministerio de Hacienda http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx | | | | | |